PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 17 de Junio de 2025

Señor (a)
NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7853177**
INSTRUCTOR G 20
Centro de Comercio Industria y Turismo de Córdoba
Montería - Córdoba

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **Junio** del año 2025

Referencia: Contrato No. **CO1.PCCNTR.7853177**del año 2025

PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.005.190** de Cereté**,** en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio Industria y Turismo del SENA Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($21.464.383) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primero pago correspondiente al mes de mayo de 2025 por valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCOPESOS M/CTE. ($3.832.925); b) tres (3) pagos iguales por los meses de junio a Agosto de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. c) un (1) pago por el mes de septiembre de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($3.832.925)

Plazo: Será hasta el 20 de septiembre de 2025.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear y ejecutar la formación profesional cumpliendo con la programación académica predeterminada por la coordinación respectiva en los programas y competencias asignada, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos, cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a la programación de la Formación Profesional Integral.	Se planeó y ejecutó la formación profesional cumpliendo con la programación académica predeterminada de las fichas cumpliendo con la competencia: INDUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL; Las fichas asignadas son las siguientes: 1. **Ficha No. 3246777** Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Varal – Pueblo Nuevo – Córdoba. 2. **Ficha No. 3246784** Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Callejas G1- Tierralta – Córdoba. 3. **Ficha No. 3246782** Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Callejas G2- Tierralta – Córdoba.	Se adjuntan, listados de asistencias evidencia fotográfica de las actividades en cada lugar.

		4. **Ficha No. 3246790** Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Callejas G3- Tierralta – Córdoba.	
2	Apoyar la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Se apoyó en la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y los instrumentos necesarios para el desarrollo de los procesos de formación. Planeación pedagógica: Se desarrolló una planeación que incluyo los objetivos de aprendizaje, actividades y tiempos estimados para cada sesión. Guías de aprendizaje: Se diseñaron guías de aprendizaje precisas para cada tema, recursos complementarios y actividades. Instrumentos de evaluación; Fueron elaborados y alineados con los objetivos establecidos.	Se anexa planeación pedagógica, guías de aprendizaje y plan de trabajo de las fichas asignadas.
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Se registró en el aplicativo SOFIA PLUS las rutas de aprendizaje, asociar aprendices de las siguientes fichas: 1. **Ficha No. 3246777** 2. **Ficha No. 3246784** 3. **Ficha No. 3246782** 4. **Ficha No. 3246790** de acorde con los lineamientos institucionales.	Se adjunta evidencias de los registros en el aplicativo.
4	Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	No aplica	No aplica
5	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No aplica	No aplica
6	Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No aplica	No aplica

7	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No aplica	No aplica
8	Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA, así como los requeridos para aseguramiento de la calidad (Autoevaluación y Registro calificado).	Se aportó los documentos requeridos para la etapa de alistamiento como proceso de la formación: FORMATO informe mensual ejecución contractual, planeación pedagógica, guía de aprendizaje.	Se anexa evidencia.
9	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No aplica	No aplica
10	Gestionar la colocación de aprendices en alguna de las modalidades de etapa productiva y rendir informes periódicos de los resultados alcanzados, conforme a las instrucciones que les sean impartidas.	No aplica	No aplica
11	Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos. De evidenciarse la falta de cargue de los documentos para el respectivo pago en la plataforma por dos meses seguidos se procederá con el inicio de proceso de incumplimiento contractual.	Se suben los documentos soportes para la cuenta de cobro correspondiente al mes de junio a la plataforma SECOP II, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el mes de Junio solicitados por el supervisor del contrato..	Documentos GF Y GC cargados en la plataforma SECOP II
12	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica	No aplica
13	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesion -Terminacion).	No aplica	No aplica
14	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se atendieron las solicitudes realizadas por el supervisor: 1. Elaboración de la agenda viáticos del mes de Julio.	Se adjunta al portafolio agenda de viáticos mes de Junio.

		2. Solicitud de cuenta de cobro del mes de Junio.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

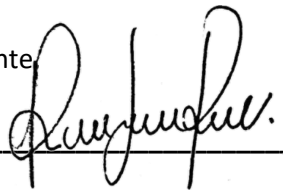
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
	N/A	**N/A**	N/A	**N/A**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y la planilla de pago 9487312446 Aportes en Línea, correspondiente al mes de Mayo del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (32) folios

Cordialmente,

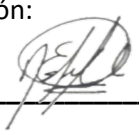


PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO

Contratista

C.C. No. 1.065.005.190 de Cereté

Recibí a satisfacción:



NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO

INSTRUCTOR G 20

Centro de Comercio Industria y Turismo

EVIDENCIA No 1.

FICHA NO. 3246777 *INDUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, VARAL – PUEBLO NUEVO – CÓRDOBA.*




CAIVAR EL VARA
CAIVAR




CAIVAR EL


CAIVAR


CAIVAR EL VAR

Ficha No. 3246784 *Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Callejas - Tierralta – Córdoba.*

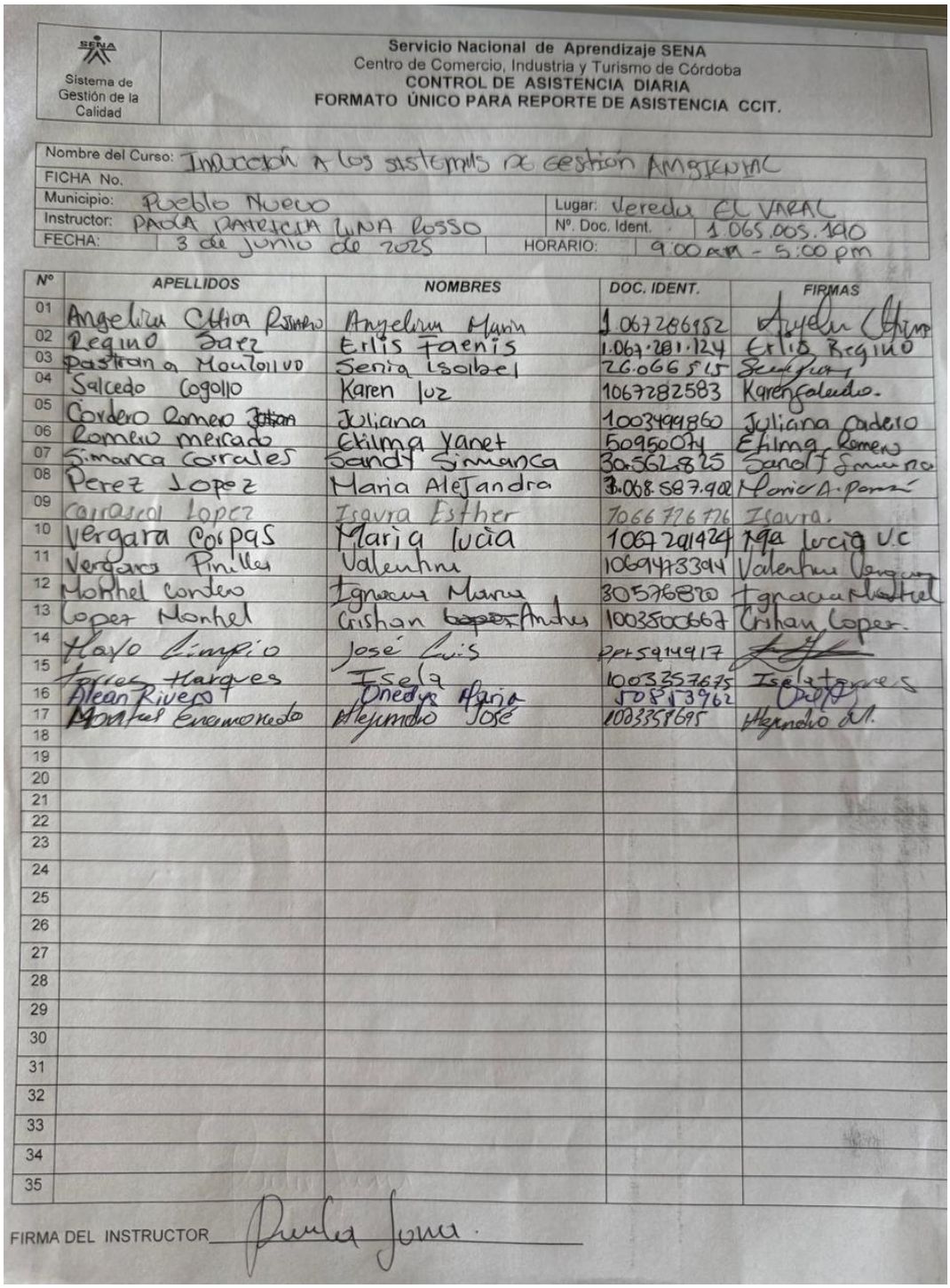


Ficha No. 3246782 *Inducción a los sistemas de gestión ambiental, Callejas - Tierralta – Córdoba.*



EVIDENCIA No 2.

Listados de asistencia varal – Pueblo Nuevo. **Ficha No. 3246777**



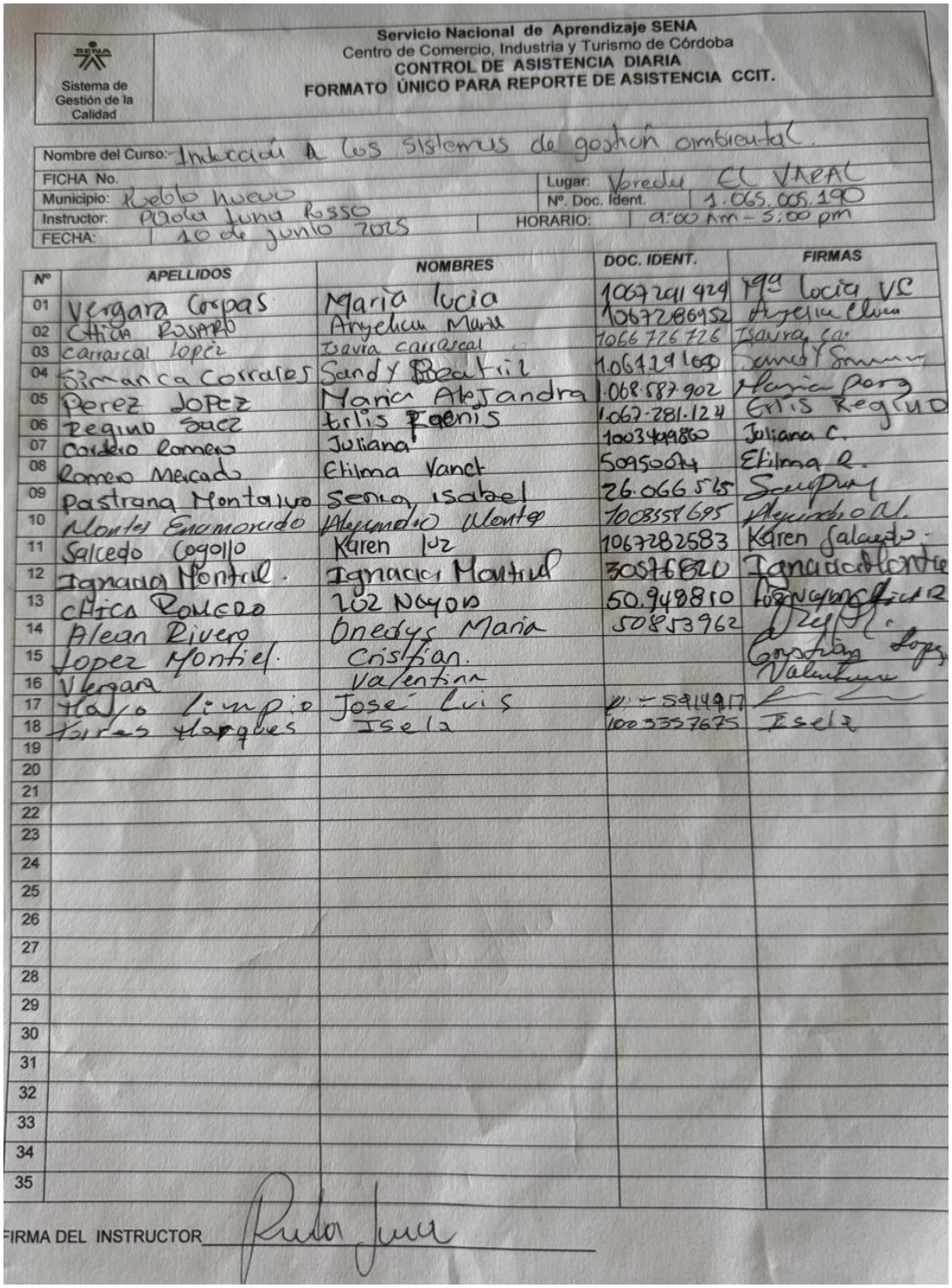
Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	Inducción a los sistemas de gestión ambiental		
FICHA No.			
Municipio:	Pueblo Nuevo	Lugar:	Vereda EL VARAL
Instructor:	PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO	Nº. Doc. Ident.	1.065.005.190
FECHA:	3 de junio de 2025	HORARIO:	9:00 am - 5:00 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Angelina Chica Romero	Angelina María	1 067 206 952	Angelina Chica
02	Regino Baez	Erlis Yaenis	1.067.281.124	Erlis Regino
03	Pastrana Montalvo	Senia Isabel	26.066.515	
04	Salcedo Cogollo	Karen luz	1067282583	Karen Salcedo.
05	Cordero Romero Juliana	Juliana	1003499860	Juliana Cordero
06	Romero mercado	Ehilma Yanet	50950074	Ehilma Romero
07	Simanca Corrales	Sandy Simanca	30.562825	Sandy Simanca
08	Perez Lopez	Maria Alejandra	1.068.587.902	Maria A. Perez
09	carrascal lopez	Isavra Esther	7066 776 776	Isavra.
10	Vergara Corpas	Maria lucia	1067 291 424	Maria Lucia V.C
11	Vergara Pinillos	Valentina	1069473394	Valentina Vergara
12	Montel cordero	Ignacia Maria	30576870	Ignacia Montel
13	Lopez Montel	Cristian Lopez Andres	1003500667	Cristian Lopez.
14	Mayo Limpio	José Luis	1045914917	
15	Torres Marques	Isela	1003357675	Isela Torres
16	Alean Rivera	Oneida Maria	50813962	
17	Montes Encarnacion	Alejandro José	1003358695	Alejandro M.
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR



Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Sistema de Gestión de la Calidad

Nombre del Curso: Inducción A los sistemas de gestión ambiental
FICHA No.
Municipio: Rabo nuevo
Instructor: Paola Luna Rosso
FECHA: 10 de junio 2025
Lugar: Vereda El VARAL
Nº. Doc. Ident. 1.065.005.190
HORARIO: 9:00 Am - 5:00 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Vergara Carpas	María lucia	1067241424	María Lucia VC
02	Chica Rosario	Anyelica Maria	1067286952	Anyelica Chica
03	Carracal Lopez	Isavia carracal	1066776726	Isavia, ca.
04	Simanca Corrales	Sandy Beatriz	1067291650	Sandy Simanca
05	Perez Lopez	Maria Alejandra	1068587902	Maria Perez
06	Reguno Saez	Erlis Regenis	1.067.281.124	Erlis Reguno
07	Cordero Romero	Juliana	1003409860	Juliana C.
08	Romero Mercado	Etilma Yanet	50950074	Etilma R.
09	Pastrana Montalvo	Sonia Isabel	26.066.565	Sonia
10	Montes Enamorado	Alejandro Monte	1003558695	Alejandro M.
11	Salcedo Cogollo	Karen Luz	1067282583	Karen Salcedo
12	Ignacio Montiel	Ignacio Montiel	30576820	Ignacio Montiel
13	Chica Rolong	Luz Nayon	50.948810	Luz Nayon Chica
14	Alean Rivero	Onedys Maria	50853962	
15	Lopez Montiel	Cristian		Cristian Lopez
16	Vergara	Valentina		Valentina
17	Viajo Limpio	Jose Luis	1.-5914917	
18	Torres Vargas	Isela	1003357625	Isela
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Sistema de Gestión de la Calidad

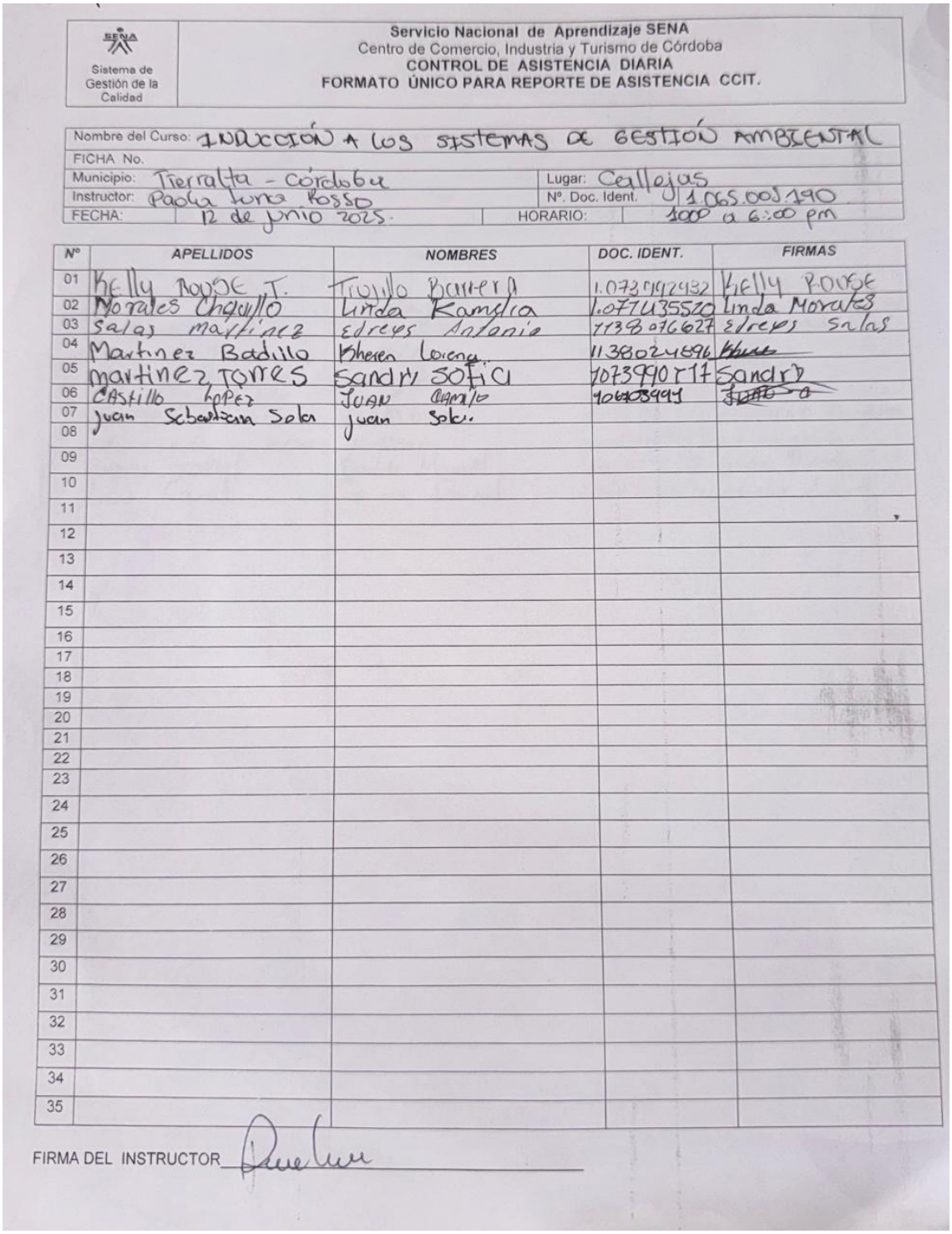
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso: Inducción a los sistemas de gestión Ambiental.
FICHA No.
Municipio: Pueblo Nuevo — Lugar: Veredas CU/ARAL.
Instructor: Paola Patricia Luna Rosso — Nº. Doc. Ident. 1.065.005.190.
FECHA: 7 de junio de 2025 — HORARIO: 8:00 - 4:00 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Chica Romero	Luz Neyda	50.944810	Luz Neyda Chica R
02	Mena Alvendra	Paez Lopez	1068.583.791	
03	Regino Saez	Erlis Faenis	1.067.781.124	Erlis Regino
04	Simanca Corrales	Sindy Samanta	1.067291080	
05	Pastrana Montalvo	Senia Isabel	26.066515	
06	Salcedo Cogollo	Karen Luz	1067282583	Karen Salcedo.
07	Mayo Limpio	jose Luis	ppt 3914917	
08	Torres Vargas	Isela	1003357675	Isela
09	Montes Enamorado	Alejandro José	1003558075	Alejandro M.
10	Cordero Romero	Juliana	1003499860	Juliana C.
11	Romero Mercado	Efilma Yaneth	35950074	Efilma Romero
12	Carrascal Lopez	Isura Esther	1066726726	Isura.
13	Vergara Pinilla	Valentina	1069478544	Valentina Vergara
14	Lopez Montel	Cristian Andres	1003500667	Cristian Lopez
15	Montel Cordero	Ignacia Maria	30596820	Ignacia Montel
16	Alean Rivero	Onedys Maria	50853962	
17	Chica Angelica	Angelica Chica	1067286952	Angelica Chica
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Listados de asistencia Callejas – Tierralta **Ficha No. 3246777**



Sistema de Gestión de la Calidad

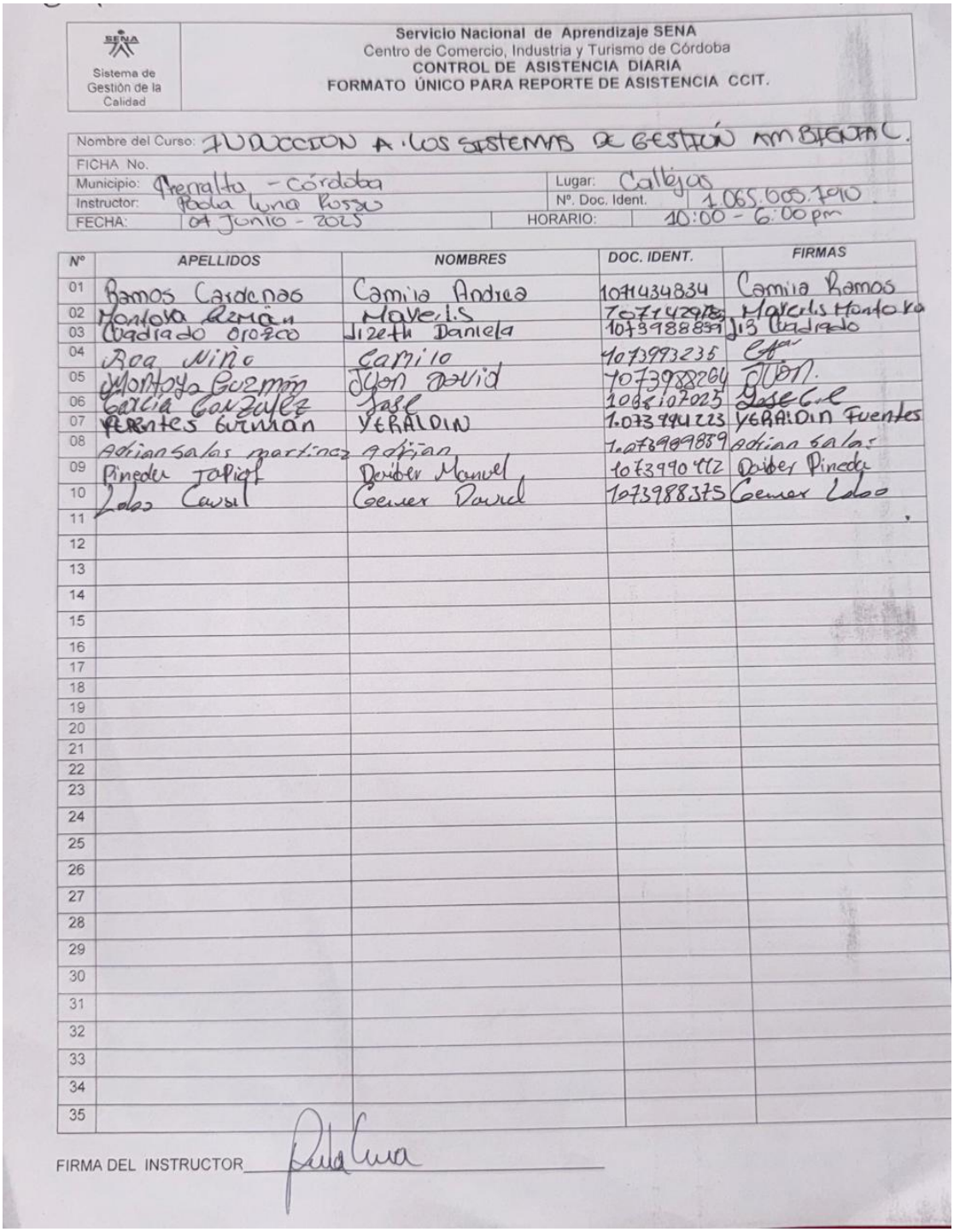
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	INDUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL		
FICHA No.			
Municipio:	Tierralta - Córdoba	Lugar:	Callejas
Instructor:	Paola Luna Rosso	Nº. Doc. Ident.	1.065.005.190
FECHA:	12 de junio 2025.	HORARIO:	1000 a 6:00 pm

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Kelly Rouse T.	Trujillo Barrera	1.073.192.932	Kelly P.Rouse
02	Morales Chaguillo	Linda Kamylia	1.071.135.520	Linda Morales
03	Salas martinez	Edreys Antonio	1.139.076.627	Edreys Salas
04	Martinez Badillo	Kheren Lorena	1138024896	
05	martinez TORRES	Sandra SOFIA	1073990717	Sandra
06	CASTILLO LOPEZ	JUAN CAMILO	1060039[illegible]	
07	Juan Sebastian Soto	Juan Soto.		
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR

Listados de asistencia Callejas – Tierralta **Ficha No. 3246782**



Sistema de Gestión de la Calidad

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA
FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE ASISTENCIA CCIT.

Nombre del Curso:	INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
FICHA No.			
Municipio:	Tierralta - Córdoba	Lugar:	Callejas
Instructor:	Paola Luna Rossi	Nº. Doc. Ident.	1.065.605.790
FECHA:	04 Junio - 2025	HORARIO:	10:00 - 6:00 pm

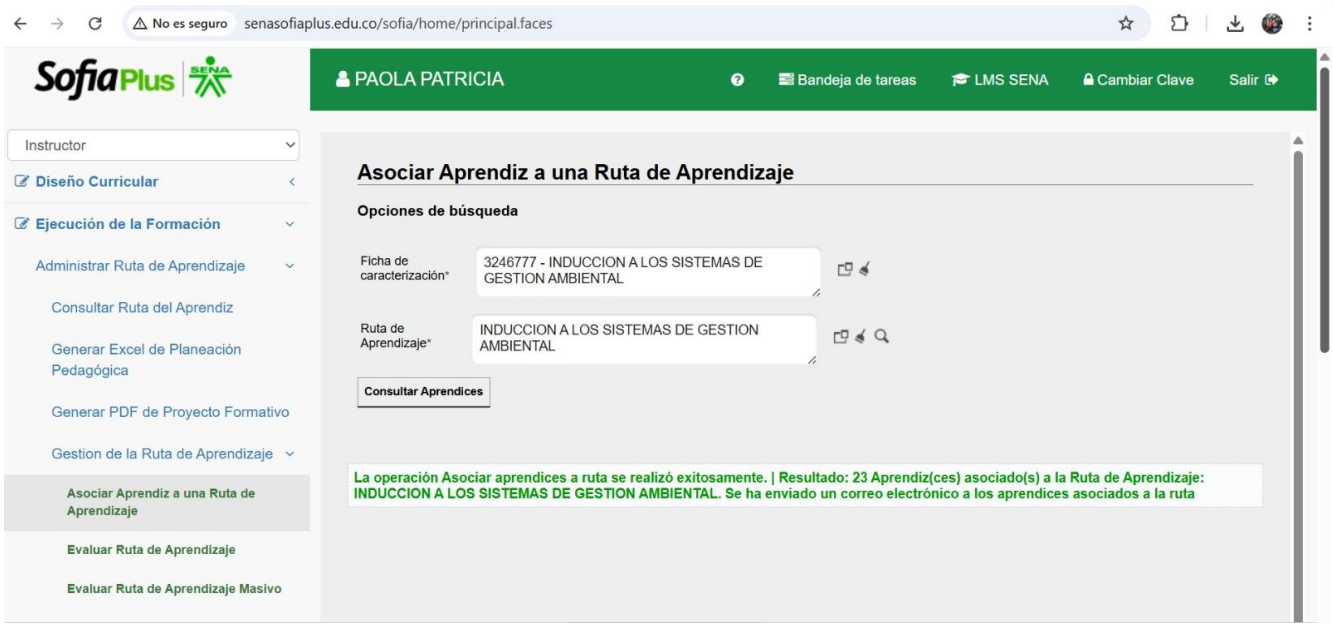
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DOC. IDENT.	FIRMAS
01	Ramos Cardenas	Camila Andrea	1071434834	Camila Ramos
02	Montoya Reman	Marcelis	1073988859	Marcelis Montoya
03	Cuadrado Orozco	Jizeth Daniela	1073988859	Jiz Cuadrado
04	Roa Niño	Camilo	1073993235	
05	Montoya Guzmán	Jhon David	1073988264	
06	García Gonzalez	José	1068107025	
07	Fuentes Guzman	YERALDIN	1.073944223	YERALDIN Fuentes
08	Adrian salas martinez	adrian	1.078989889	adrian salas
09	Pineda Tapias	Deiber Manuel	1073990772	Deiber Pineda
10	Lobo Causil	Cesar David	1073988375	Cesar Lobo
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

FIRMA DEL INSTRUCTOR Paola Luna

EVIDENCIAS 3.

Reporte y cargue en el aplicativo SOFIA PLUS las rutas de aprendizaje, asociar aprendices.









EVIDENCIA 4.

Presentaciones pedagógicas, guías de aprendizaje y plan de trabajo de las fichas asignadas.


SENA

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL

CURSO COMPLEMENTARIO

2024

CONOCIENDO LA LEY, RECONOCIENDO NUESTRO IMPACTO



QUE ES LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Es el conjunto de leyes, normas y políticas que nos indican cómo debemos proteger el medio ambiente.

Las normas más importantes en Colombia son:

Constitución de 1991: derecho a un ambiente sano (Art. 79 y 80)

Ley 99 de 1993: crea el Ministerio de Ambiente y el SINA (Sistema Nacional Ambiental)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (autoridad principal).
Corporaciones Autónomas Regionales (como la CVS en Córdoba).
Parques Nacionales Naturales.
Entidades de investigación ambiental (IDEAM, INVEMAR, etc.).
Gobernaciones y alcaldías.
Ciudadanos, comunidades y ONGs.



Qué hace el SINA?

- Aplica las leyes ambientales.
- Vigila y controla los proyectos que afectan el ambiente.
- Promueve la educación y la participación ciudadana.
- Protege la biodiversidad y los recursos naturales.





DERECHOS AMBIENTALES

Están consagrados principalmente en la **Constitución Política de 1991 (Artículos 79 y 80)**.

Todo ciudadano tiene derecho a:
Vivir en un **ambiente sano**.
Que el Estado **proteja los recursos naturales**.
Participar en la toma de decisiones que afecten el ambiente (consultas, audiencias).
Acceder a información pública sobre el estado del medio ambiente





DEBERES AMBIENTALES

La misma Constitución y leyes como la **Ley 99 de 1993** establecen que **todos tenemos la obligación de cuidar el ambiente**.

Cada ciudadano debe:
No contaminar ni dañar el medio ambiente.
Hacer un **uso responsable del agua, el suelo y el aire**.
Disponer correctamente de residuos y basuras.
Denunciar daños al ambiente (quemas, contaminación, tala ilegal).
Proteger la biodiversidad, como flora, fauna y fuentes hídricas.





QUIEN REGULA LOS TEMAS AMBIENTALES EN CÓRDOBA ?

¿En el departamento de Córdoba, la autoridad ambiental competente es la **Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)**. Esta entidad es responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales renovables en la región. La CVS actúa conforme a las disposiciones legales vigentes y bajo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entre sus funciones principales se encuentran:

Evaluar, controlar y hacer seguimiento a las actividades que puedan afectar el medio ambiente.

Otorgar licencias ambientales para proyectos que lo requieran.

Promover la educación ambiental y la participación de la comunidad en la gestión ambiental.

Asesorar a los municipios y al departamento en la definición de planes y programas de desarrollo ambiental.



CONVERSATORIO GUIADO

¿Qué entienden por derecho ambiental?

¿Quién cuida el ambiente en nuestra región?

¿Qué deberes tienen frente al medio ambiente?





IMPACTO AMBIENTAL

Es el efecto que una actividad humana produce sobre el medio ambiente.

Impacto negativo: contamina, daña o agota los recursos (ej. tirar químicos al río, talar bosques)

Impacto positivo: mejora o protege el ambiente (ej. sembrar árboles, reciclar, compostar residuos)



ACTIVIDAD PRACTICA

Cartel de impactos

•Cada grupo analiza su emprendimiento (pollos, cultivos, comidas, etc.) y responde:

- ¿Qué residuos o daños genera?
- ¿Qué consecuencias trae eso al agua, aire, suelo o personas?
- ¿Qué acciones podrían hacer para mejorar?

•Con cartulina, hacen un **cartel visual** donde muestran:

- en rojo: impactos negativos
- en verde: acciones que ya hacen o podrían aplicar





GRACIAS



Glosario Básico - Normativa Ambiental Colombiana

Glosario Básico - Normativa Ambiental Colombiana

Este glosario contiene definiciones sencillas sobre las principales normas y entidades ambientales de Colombia. Es una herramienta de apoyo para los aprendices del curso "Inducción al Sistema de Gestión Ambiental".

Constitución Política de 1991 (Art. 79): Reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano. El Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Artículo 80 de la Constitución: El Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución.

Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio de Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), que reúne a las entidades encargadas de cuidar el medio ambiente.

SINA (Sistema Nacional Ambiental): Conjunto de entidades, normas, políticas y personas que trabajan juntas para proteger y conservar el ambiente en Colombia.

CVS - Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge: Es la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba. Se encarga de regular, vigilar y fomentar la protección del ambiente, otorgar licencias, controlar el uso del agua, proteger los suelos y promover el desarrollo sostenible en la región.

Derechos ambientales: Todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno limpio, seguro y saludable. También tienen derecho a participar en decisiones que afecten el ambiente.

Deberes ambientales: Todos debemos cuidar el ambiente: no contaminar, usar bien el agua, proteger la naturaleza y respetar las normas ambientales.

Licencia ambiental: Permiso legal que se necesita para realizar actividades que pueden afectar el medio ambiente (como grandes cultivos, obras o industrias).

Frases clave resumidas por norma:

Constitución Política de Colombia (Art. 79 y 80)

- “Todos tenemos derecho a un ambiente sano.”
- “El Estado debe proteger la diversidad natural.”
- “Debemos cuidar los recursos para el futuro.”

Ley 99 de 1993

- “Crea el Ministerio de Ambiente.”
- “Organiza el SINA (Sistema Nacional Ambiental).”
- “Las personas pueden participar en decisiones ambientales.”

Sistema Nacional Ambiental – SINA

- “Conjunto de entidades que cuidan el ambiente.”
- “Trabajan juntas para proteger la naturaleza.”
- “Incluye ministerios, autoridades regionales y ciudadanos.”

CVS – Autoridad Ambiental en Córdoba

- “Vigila que se cumplan las normas ambientales.”
- “Da licencias para actividades que afectan el ambiente.”
- “Cuida el agua, el suelo y los bosques en Córdoba.”

Derechos ambientales

- “Vivir en un entorno limpio es un derecho.”
- “Podemos exigir protección del ambiente.”

Deberes ambientales

- “Cuidar el agua, no contaminar y respetar la naturaleza.”
- “Todos debemos actuar para proteger el ambiente.”

Licencia ambiental

- “Es un permiso para actividades que afectan el ambiente.”
- “Se necesita antes de hacer obras, cultivos grandes o minería.”